

Unidad de Servicios Técnicos

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SI-907005975-E17-2026

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE A "RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD SACLAMANTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMULA (AMPLIACIÓN), LOCALIDAD(ES) SACLAMANTÓN, MUNICIPIO DE CHAMULA, CHIAPAS."

El presente fallo se emite en cumplimiento de lo previsto en los artículos 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:30** horas del **8 de junio de 2026**, previa convocatoria, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 67 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a las facultades que le otorga en el Acta de Sesión de Instalación del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, preside el acto la C. C.P. Ofelia Núñez Cabrera, Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Secretaria Técnica del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Procediéndose a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **8 de junio de 2026**, se reunió el Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y licitación señalado al rubro, habiendo constatado el quorum legal para la Sesión, se dio inicio al mismo y con base a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se procedió a evaluar las propuestas técnicas-económicas, emitiéndose el Dictamen de fecha **05 de junio de 2026**, correspondiente al Análisis Detallado Cualitativo y Evaluatorio de las propuestas técnicas-económicas que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho Dictamen los miembros del Comité lo aprueban; acordando lo siguiente:

A continuación, se indican las proposiciones recibidas, con los montos asentados en el Acta de Apertura de proposiciones:

NO.	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	ACMA CONSTRUCTORES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	\$16,818,719.23	\$2,690,995.08	\$19,509,714.31
2.	ALDRIN GOMEZ LAZARO / MARIO ALBERTO TREJO BAÑUELOS	\$17,312,465.60	\$2,769,994.50	\$20,082,460.10
3.	ALEXIS ROQUE ROQUE / I.C. EMPRESA CONSTRUCTORA RUIZ CASTILLO, S.A. DE C.V. / ERICKREA, S.A. DE C.V.	\$16,478,784.08	\$2,636,605.45	\$19,115,389.53
4.	ALVICRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO Y SERVICIOS PUBLICOS JEKA, S.A. DE C.V.	\$17,635,020.67	\$2,821,603.31	\$20,456,623.98
5.	BALLMAR, S.A. DE C.V. / GRUCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$17,106,676.36	\$2,737,068.22	\$19,843,744.58
6.	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HELFA, S.A. DE C.V.	\$17,067,050.12	\$2,730,728.02	\$19,797,778.14

Unidad de Servicios Técnicos

7.	CONSTRUCCIONES, ESTUDIOS Y SUPERVISIONES, S.A. DE C.V.	\$17,180,784.30	\$2,748,925.49	\$19,929,709.79
8.	CONSTRUCTORA LAHUN DEL SURESTE, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA ROCSE, S.A. DE C.V.	\$17,777,510.04	\$2,844,401.61	\$20,621,911.65
9.	CONSTRUCTORA WICKER CRADLE, S.A. DE C.V.	\$17,783,546.79	\$2,845,367.49	\$20,628,914.28
10.	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MAYA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCCIONES IMARA, S.A. DE C.V.	\$16,842,071.91	\$2,694,731.51	\$19,536,803.42
11.	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LOPEZ, S.A. DE C.V. / VICTORIA'S COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$17,292,862.15	\$2,766,857.94	\$20,059,720.09
12.	GLO PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRA, S.A. DE C.V. / ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$16,737,420.08	\$2,677,987.21	\$19,415,407.29
13.	GRUPO CONSTRUCTOR FRONTERA SUR, S.A. DE C.V.	\$17,216,182.29	\$2,754,589.17	\$19,970,771.46
14.	GRUPO VEZ-PAK, S.A. DE C.V.	\$17,577,249.62	\$2,812,359.94	\$20,389,609.56
15.	INGENIEROS CIVILES ARAMCO DE MEXICO, S.A. DE C.V. / MAXI CONSTRUCCIONES Y VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	\$17,296,759.62	\$2,767,481.54	\$20,064,241.16
16.	INGENIEROS CIVILES CRUZ NATAREN, S.A. DE C.V.	\$17,122,226.68	\$2,739,556.27	\$19,861,782.95
17.	JABIBI, S.A. DE C.V.	\$17,186,322.51	\$2,749,811.60	\$19,936,134.11
18.	JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ / GRUPO CONSTRUCTOR QUASARS, S.A. DE C.V.	\$17,055,221.29	\$2,728,835.41	\$19,784,056.70
19.	JUAN CARLOS ORDAZ RAMIREZ / DAGOBERTO MONTERO PEREZ / PROYECTOS E INGENIERIA ARKHAM, S.A. DE C.V.	\$17,030,161.60	\$2,724,825.86	\$19,754,987.46
20.	PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y AVALUOS LETA, S.A. DE C.V. / CORPORATIVO RDC Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	\$16,412,550.11	\$2,626,008.02	\$19,038,558.13
21.	RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V.	\$16,655,732.57	\$2,664,917.21	\$19,320,649.78
22.	TERRACERIAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. / DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GASSCO, S.A. DE C.V.	\$17,258,635.51	\$2,761,381.68	\$20,020,017.19

Con base a lo dispuesto por el artículo 67 fracción I inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a la Bases de esta Licitación, se procedió al análisis detallado de las propuestas, por lo que previa revisión y análisis de la información, este Comité procede a emitir el fallo en términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Conforme a la revisión cualitativa a las propuestas en la parte técnica - económica de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículos 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y en términos de los criterios de evaluación de las propuestas técnicas - económicas establecidos en la Bases de esta Licitación, se determinó que:

Propuestas desechadas:

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN	
PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y AVALUOS LETA, S.A. DE C.V. / CORPORATIVO RDC Y	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESTO AL VERIFICARSE QUE EN EL DOCUMENTO NO. 2.7.1- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (MÍNIMO 02 (DOS) CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA CONVOCADA) ANEXANDO COPIA DE LOS MISMOS CON SUS

Unidad de Servicios Técnicos

SERVICIOS ESPECIALIZADOS,
S.A. DE C.V.

RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITO, ANOTANDO EN DICHA RELACIÓN EL NÚMERO QUE IDENTIFIQUE EL CONTRATO, EL OBJETO DEL CONTRATO, PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, SU IMPORTE EN \$ (PESOS), DEPENDENCIA CON LA QUE FUE SUSCRITO, A FIN DE QUE "LA SECRETARÍA" PUEDA OBTENER, SI LO REQUIERE, INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONSTATARLA. TODA VEZ QUE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA, ANEXA CUATRO CONTRATOS DE OBRAS, PERO INCUMPLE AL INCLUIR ÚNICAMENTE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS CUATRO CONTRATOS PRESENTADOS, DEBIENDO CONSIDERAR (MÍNIMO 02 (DOS) CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA CONVOCADA CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITO) PARA PODER ACREDITAR LA EXPERIENCIA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN EL DOCUMENTO 14.-ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES., ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES. TODA VEZ QUE NO CONSIDERA LOS SIGUIENTES INSUMOS, TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIÁMETRO, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., SOLICITADOS DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO IEMT249 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN....., INCUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SOLICITA EL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTEZA DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:
 - 2306000010.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO DE RETENIDA RSA , CON CABLE AG 5/16"" , GRAPA PARALELA GP1, GUARDACABO G1, PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, APERTURA Y RELLENO DE CEPA, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
 - 2311000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 1TR2B, CON SOPORTE CV1, CRUCETA-PR-200, ABRAZADERAS, CONECTORES, APARTARRAYO ADA 12 KV, CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, TORNILLO MAQUINA 16 X 63, VARILLA COOPER WELLD CON CONECTOR; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, CONEXIONES, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
 - IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIÁMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8"" DE DIÁMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE:
- IEMT143.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 25 KVA, CON RELACION DE TRANSFORMACION 13200/120-240 VOLTS, AUTOPROTEGIDO, NORMA K; INCLUYE: ACARREO, FLETE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, CONEXIONES, PRUEBAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

Unidad de Servicios Técnicos

	POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MAYA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCCIONES IMARA, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 13 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR) ANUALIZADO E INTEGRANDO LAS APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) Y EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA VIGENTE EN EL ESTADO. EL FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO DEBERÁ SER EL DEL LICITANTE EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LA OBRA Y DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL MISMO, CASO CONTRARIO, SE UTILIZARÁ EL QUE ASIGNA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (INCLUIR EL LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE). ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 13 A, DATOS BÁSICOS PARA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FSR), TODA VEZ QUE CONSIDERA PARA SU ANÁLISIS 366 DÍAS CALENDARIO, CUANDO LO CORRESPONDIENTE PARA ESTE EJERCICIO 2026 ES DE 365 DÍAS. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." - IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
JABIBI, S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESTO AL VERIFICARSE QUE EN EL DOCUMENTO NO. 2.7.1.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (MÍNIMO 02 (DOS) CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA CONVOCADA) ANEXANDO COPIA DE LOS MISMOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITO, ANOTANDO EN DICHA RELACIÓN EL NÚMERO QUE IDENTIFIQUE EL CONTRATO, EL OBJETO DEL CONTRATO, PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, SU IMPORTE EN \$ (PESOS), DEPENDENCIA CON LA QUE FUE SUSCRITO, A FIN DE QUE "LA SECRETARÍA" PUEDA OBTENER, SI LO REQUIERE, INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONSTATARLA. TODA VEZ QUE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA AL ANEXAR DOS CONTRATOS DE OBRAS, PERO INCUMPLE AL NO INCLUIR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DICHS CONTRATOS, DEBIENDO CONSIDERAR (MÍNIMO 02 (DOS) CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA CONVOCADA CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITO) PARA PODER ACREDITAR LA EXPERIENCIA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO

Unidad de Servicios Técnicos

	CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 2311000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 1TR2B, CON SOPORTE CV1, CRUCETA PR-200, ABRAZADERAS, CONECTORES, APARTARRAYO ADA 12 KV, CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, TORNILLO MAQUINA 16 X 63, VARILLA COOPER -WELLD CON CONECTOR; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, CONEXIONES, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." - IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ALVICRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO Y SERVICIOS PUBLICOS JEKA, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 19.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO, AL NO CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO 11.- CONSIDERACIONES IMPORTANTES QUE A LA LETRA DICE: LEA CUIDADOSAMENTE ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y PRESENTE SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO QUE SE SOLICITA EN LA FORMA INDICADA EN EL NUMERAL 11.5 Y NUMERAL 11.10, LO ANTERIOR AL NO CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS EL PERSONAL NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE APOYO TOPOGRÁFICO Y LA LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA Y DE LAS ZONAS ADYACENTES. POR LO QUE NO SE TIENE CERTEZA DE CUÁL SEA EL PORCENTAJE REAL DE SU INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 19.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO. LO ANTERIOR AL NO CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA UNA PLACA DE ALUMINIO DE 50X40 CMS. INDICADO EN EL ANEXO "B" DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES PROPORCIONADO. POR LO QUE NO SE TIENE CERTEZA DE CUÁL SEA EL PORCENTAJE REAL DE SU INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ / GRUPO CONSTRUCTOR QUASARS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, EN EL DOCUMENTO 19.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO, TODA VEZ QUE NO CONSIDERA UNA PLACA DE ALUMINIO GRAVADO BAJO

Unidad de Servicios Técnicos

RELIEVE DE 50X40, CARGO SOLICITADO EN EL ANEXO B NUMERAL 1.26, PARA SER CONSIDERADO EN LOS INDIRECTOS, POR LO QUE AL NO SER CONSIDERADO, NO SE TIENE CERTIDUMBRE DEL PORCENTAJE REAL DE SU INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: "REFERENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO NO. IPC/MIRD/DG/DIAR/0175/2012, DE FECHA 21 DE FEBRERO 2012, EMITIDA POR EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO, ESTOS SERÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LOS INDIRECTOS DE LA OBRA Y DEBERÁN PRESENTARLO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA" LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 19 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO; TODA VEZ QUE NO CONSIDERA, DENTRO DEL ANÁLISIS DE LOS INDIRECTOS, EL RESPECTIVO CARGO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- 2302000041.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- 2306000010.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO DE RETENIDA RSA, CON CABLE AG 5/16", GRAPA PARALELA GP1, GUARDACABO G1, PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, APERTURA Y RELLENO DE CEPAS, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CONSTRUCCIONES E
INSTALACIONES HELFA, S.A.
DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN EL DOCUMENTO 14.-ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES., ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES; TODA VEZ QUE NO CONSIDERA INSUMOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO SIGUIENTE: IEMT249 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO

Unidad de Servicios Técnicos

GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.", EL LICITANTE DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA LOS SIGUIENTES INSUMOS: TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO. BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM, NO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SOLICITA EL CONCEPTO. CABE SEÑALAR QUE, AL NO CONSIDERAR UN INSUMO ACORDE A SU PROCESO CONSTRUCTIVO, ALTERA EL COSTO REAL DEL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- 2302000041.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

INGENIEROS CIVILES CRUZ
NATAREN, S.A. DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 22.2 LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, RESULTA INSOLVENTES EL COSTO DE COMBUSTIBLE YA CONSIDERA PARA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA, EL PRECIO DEL LITRO DE DIESEL A \$ 20.44, COSTO, QUE RESULTA INSOLVENTE, YA QUE NO ESTÁN DE ACUERDO A LOS PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

CONSTRUCCIONES, ESTUDIOS
Y SUPERVISIONES, S.A. DE
C.V.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN EL DOCUMENTO 14-ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES., ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES; TODA VEZ QUE NO CONSIDERA INSUMOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO SIGUIENTE: IEMT249 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.", EL LICITANTE DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA LOS SIGUIENTES INSUMOS: TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO. BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM, NO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SOLICITA EL CONCEPTO. CABE SEÑALAR QUE, AL NO CONSIDERAR UN INSUMO ACORDE A SU PROCESO CONSTRUCTIVO, ALTERA EL COSTO REAL DEL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- 2306000010.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO DE RETENIDA RSA , CON CABLE AG 5/16"" , GRAPA PARALELA GP1, GUARDACABO G1, PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, APERTURA Y RELLENO DE CEPA, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE:

- IEMT145.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 10 KVA, CON RELACION DE TRANSFORMACION 13200/120-240 VOLTS, AUTOPROTEGIDO, NORMA K; INCLUYE: ACARREO, FLETE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, CONEXIONES, PRUEBAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT143.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 25 KVA, CON RELACION DE TRANSFORMACION 13200/120-240 VOLTS, AUTOPROTEGIDO, NORMA K; INCLUYE: ACARREO, FLETE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, CONEXIONES, PRUEBAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA LOPEZ,
S.A. DE C.V. / VICTORIA'S
COMPAÑIA CONSTRUCTORA
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 15.- LISTADO Y ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, RESULTA INSOLVENTES EL COSTO DE COMBUSTIBLE YA CONSIDERA PARA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA, EL PRECIO DEL LITRO DE DIESEL A \$ 20.32, COSTO, QUE RESULTA INSOLVENTE, YA QUE NO ESTÁN DE ACUERDO A LOS PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ALDRIN GOMEZ LAZARO /
MARIO ALBERTO TREJO
BAÑUELOS

- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 20 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO A COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTOS, ESPECIFICANDO INDICADOR ECONÓMICO UTILIZADO MÁS LOS PUNTOS DE INTERMEDIACIÓN DE LA BANCA Y CONSIDERANDO EL ANTICIPO, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTO, TODA VEZ QUE EL PORCENTAJE DE ANTICIPO LO DETERMINA EN BASE AL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA SIN I.V.A. DEBIENDO CALCULARSE DEL COSTO DIRECTO MÁS EL COSTO INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

RAMAL CONSTRUCTORA Y
PERFORADORA, S.A. DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESTO AL VERIFICARSE QUE EN EL DOCUMENTO NO. 2.7.1.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (MÍNIMO 02 (DOS) CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA CONVOCADA) ANEXANDO COPIA DE LOS MISMOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITO, ANOTANDO EN DICHA RELACIÓN EL NÚMERO QUE IDENTIFIQUE EL CONTRATO, EL OBJETO DEL CONTRATO, PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, SU IMPORTE EN \$ (PESOS), DEPENDENCIA CON LA QUE FUE SUSCRITO, A FIN DE QUE "LA SECRETARÍA" PUEDA OBTENER, SI LO REQUIERE, INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONSTATARLA. TODA VEZ QUE LOS CONTRATOS EXPUESTOS POR EL LICITANTE, SOLO UNO PRESENTA CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LA CONVOCADA. NO CUMPLIENDO CON EL MÍNIMO REQUERIDO Y CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LO ANTERIOR EN BASE A QUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, CONSIDERA UN INSUMO DIFERENTE AL SOLICITADO EN LO REFERENTE AL ANCLA CÓNICA PARA LOS CONCEPTOS 2306000010, IEMT44 E IEMT1074. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 11.5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: "EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR EN CUENTA TODO LO INDICADO EN LOS TRABAJOS POR EJECUTAR PARA ELABORAR SUS PRECIOS UNITARIOS Y PROGRAMAS DE OBRA; ASÍ COMO EL PERSONAL NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE APOYO TOPOGRÁFICO Y LA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO PERMANENTE DE CAMPO CON EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN SUS COSTOS INDIRECTOS.", LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN EL DOCUMENTO 19 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO; NO CONSIDERA, DENTRO DEL ANÁLISIS DE LOS INDIRECTOS, EL RESPECTIVO CARGO POR EL APOYO TOPOGRÁFICO ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO PERMANENTE DE CAMPO CON EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA. NO CUMPLIENDO

Unidad de Servicios Técnicos

CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT397.- "DESMANTELAMIENTOS E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- IEMT145.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 10 KVA, CON RELACION DE TRANSFORMACION 13200/120-240 VOLTS, AUTOPROTEGIDO, NORMA K; INCLUYE: ACARREO, FLETE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, CONEXIONES, PRUEBAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE:

- 2311000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 1TR2B, CON SOPORTE CV1, CRUCETA PR-200, ABRAZADERAS, CONECTORES, APARTARRAYO ADA 12 KV, CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, TORNILLO MAQUINA 16 X 63, VARILLA COOPER -WELD CON CONECTOR; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, CONEXIONES, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

JUAN CARLOS ORDAZ
RAMIREZ / DAGOBERTO
MONTERO PEREZ /
PROYECTOS E INGENIERIA
ARKHAM, S.A. DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE EN EL DOCUMENTO 23.5.-PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, ESTÁ CONSIDERANDO A UN ING. TOPÓGRAFO Y UN CADENERO, A LA VEZ TAMBIÉN ES CONSIDERADO Y ANALIZADO EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, POR LO QUE, AL SER CONSIDERADOS EN AMBOS DOCUMENTOS, PROVOCA UNA DUPLICACIÓN DE COSTOS EXISTIENDO INCERTIDUMBRE DE CUÁL SEA EL COSTO REAL EN SU ANÁLISIS. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT397.- "DESMANTELAMIENTOS E INSTALACIONES DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." 2306000010.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO DE RETENIDA RSA , CON CABLE AG 5/16", GRAPA PARALELA GP1, GUARDACABO G1, PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, APERTURA Y RELLENO DE CEPA, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
GLO PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRA, S.A. DE C.V. / ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 2302000041.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." - IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE: - IEMT145.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 10 KVA, CON RELACION DE TRANSFORMACION 13200/120-240 VOLTS, AUTOPROTEGIDO, NORMA K; INCLUYE: ACARREO, FLETE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, CONEXIONES, PRUEBAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
BALLMAR, S.A. DE C.V. / GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 15.- LISTADO Y ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, RESULTA INSOLVENTES EL COSTO DE COMBUSTIBLE YA CONSIDERA PARA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA, EL PRECIO DEL LITRO DE DIESEL A \$ 21.55, COSTO, QUE RESULTA INSOLVENTE, YA QUE NO ESTÁN DE ACUERDO A LOS PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 11.5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: "EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR EN CUENTA TODO LO INDICADO EN LOS TRABAJOS POR EJECUTAR PARA ELABORAR SUS PRECIOS UNITARIOS Y PROGRAMAS DE OBRA; ASÍ COMO EL PERSONAL NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE APOYO TOPOGRÁFICO Y LA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO PERMANENTE DE CAMPO CON EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN SUS COSTOS INDIRECTOS.", LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN EL DOCUMENTO 19 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO; NO CONSIDERA, DENTRO DEL ANÁLISIS DE LOS INDIRECTOS, EL RESPECTIVO CARGO POR EL APOYO TOPOGRÁFICO ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO PERMANENTE DE CAMPO CON EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ALEXIS ROQUE ROQUE / I.C.
EMPRESA CONSTRUCTORA
RUIZ CASTILLO, S.A. DE C.V. /
ERICKREA, S.A. DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT397.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA TIPO RDA/RDA CON PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R PARA RETENIDA, CABLE DE ACERO GALVANIZADO AG 5/16, REMATE PREFORMADO PARA RETENIDA PRA, REMATE PREFORMADO 5/16, GUARDACABO G2; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, APERTURA Y RELLENO DE CEP, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- 2311000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 1TR2B, CON SOPORTE CV1, CRUCETA PR-200, ABRAZADERAS, CONECTORES, APARTARRAYO ADA 12 KV, CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, TORNILLO MAQUINA 16 X 63, VARILLA COOPER -WELLD CON CONECTOR; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, CONEXIONES, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE:

- 2303000030.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 2CCF, CON CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, ESLABON FUSIBLE, CABLE DE COBRE DESNUDO,

Unidad de Servicios Técnicos

	CONECTOR AC-505-82, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
GRUPO CONSTRUCTOR FRONTERA SUR, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE: - IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, TODA VEZ QUE CONSIDERA CAMIÓN REDILAS EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: IEMT397, 2306000010, IEMT44, IEMT1074, 2306000020, IEMT45, IEMT195, IEMT492, TODA VEZ QUE ÉSTOS SOLO SON APPLICABLES PARA LOS TRASLADOS A BODEGA E C.F.E. LOS CUALES NO SE INDICAN EN LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADO. POR LO QUE LA INCLUSIÓN DEL INSUMO NO ACREDITA EL COSTO REAL DEL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
INGENIEROS CIVILES ARAMCO DE MEXICO, S.A. DE C.V. / MAXI CONSTRUCCIONES Y VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

Unidad de Servicios Técnicos

- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE:

- 2303000030.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 2CCF, CON CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, ESLABON FUSIBLE, CABLE DE COBRE DESNUDO, CONECTOR AC-505-82, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- 2311000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 1TR2B, CON SOPORTE CV1, CRUCETA PR-200, ABRAZADERAS, CONECTORES, APARTARRAYO ADA 12 KV, CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, TORNILLO MAQUINA 16 X 63, VARILLA COOPER -WELLD CON CONECTOR; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, CONEXIONES, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 13 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR) ANUALIZADO E INTEGRANDO LAS APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) Y EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA VIGENTE EN EL ESTADO... ESPECIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 13 (C); TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, TODA VEZ QUE LA TASA INTERÉS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA UTILIZADO PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL NO ES VIGENTE DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DECRETO NO. 036 DEL PERIÓDICO OFICIAL NO. 075, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACMA CONSTRUCTORES DE
CHIAPAS, S.A. DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECIFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:
 - 2306000010.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO DE RETENIDA RSA , CON CABLE AG 5/16", GRAPA PARALELA GP1, GUARDACABO G1, PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, APERTURA Y RELLENO DE CEPA, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
 - 2311000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 1TR2B, CON SOPORTE CV1, CRUCETA PR-200, ABRAZADERAS, CONECTORES, APARTARRAYO ADA 12 KV, CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, TORNILLO MAQUINA 16 X 63, VARILLA COOPER -WELLD CON CONECTOR; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, CONEXIONES, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
 - IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO,

Unidad de Servicios Técnicos

	ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
TERRACERIAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. / DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GASSCO, S.A. DE C.V.	- LA PROPUESTA SE SITUÁ EN LA CAUSA DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE INCUMPLE LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, PORQUE EN EL DOCUMENTO 3.2 "PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (PROCESO CONSTRUCTIVO), LOS CUALES DEBEN GUARDAR CONGRUENCIA CON LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIÓN DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS"; TODA VEZ, QUE DICHO DOCUMENTO, NO ES CONGRUENTE CON EL DOCUMENTO 23.1 PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE; YA QUE DESCRIBE ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDEN A LA OBRA, POR LO QUE SE ENTIENDE, QUE DESCONOCE LOS ALCANCES DE LA OBRA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Se declaran **solventes** las propuestas presentadas por las siguientes empresas, ocupando el lugar como se indica a continuación:

LUGAR	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	GRUPO VEZ-PAK, S.A. DE C.V.	\$17,577,249.62	\$2,812,359.94	\$20,389,609.56
2.	CONSTRUCTORA LAHUN DEL SURESTE, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA ROCSE, S.A. DE C.V.	\$17,777,510.04	\$2,844,401.61	\$20,621,911.65
3.	CONSTRUCTORA WICKER CRADLE, S.A. DE C.V.	\$17,783,546.79	\$2,845,367.49	\$20,628,914.28

Atendiendo lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad técnica y económica la(s) anterior(es) propuesta(s) señalada(s) como solvente(s) y de acuerdo al Dictamen de Análisis Detallado Qualitativo y Evaluatorio, los miembros del Comité en la **DECIMA PRIMERA** Sesión Ordinaria de fecha **8 de junio de 2026** determinan mediante el Acuerdo No. **COP/XI/1-004/2026** la adjudicación del contrato a la empresa:

Unidad de Servicios Técnicos

LUGAR	EMPRESA(S)	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.	MONTO ANTICIPO DEL 30%
1	GRUPO VEZ-PAK, S.A. DE C.V.	\$17,577,249.62	\$2,812,359.94	\$20,389,609.56	\$6,116,882.87

Por un monto de **\$20,389,609.56 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**. Considerando un **30%** de anticipo de lo propuesto por la empresa.

Lo anterior, porque satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente por haber cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la Licitación por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato de la obra correspondiente, con un plazo de ejecución de: **187 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **12 de junio de 2026** y fecha de terminación el día **15 de diciembre de 2026**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de adjudicación de fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo, el día **8 de junio de 2026** a las **14:30 horas**, por lo cual se deberá presentar en el Área de Contratos y Archivo Único de la Unidad de Servicios Técnicos, sita en el Segundo Piso de esta Secretaría, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, I.V.A. incluido, así también contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Notificándosele que si no cumple con la obligación de formalizar el contrato dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida en el fallo, será sancionado de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y la Secretaría procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

A sí como también se hace de su conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas técnicas-económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez días (10) hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren un una diferencia de precio que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de esta Secretaría, sita en el segundo piso del edificio "A" de la unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido al acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:40 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es

Unidad de Servicios Técnicos

firmado por los asistentes al mismo. -----

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

C.P. OFELIA NÚÑEZ CABRERA
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EMPRESAS PROPONENTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Bramar / Colores Ingeniería y Proyectos Construcciones, Estudios y Supervisiones Arquitectura y Arquitectos	Oscar Bramar Cortés Juan Bramar Cortés Martín DeLeon
GRUPO CONSTRUCTOR FRONTERA SUR S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA Y REVELADORA MAYA S.A. DE C.V.	CARDUNA J. H. DE JIMENEZ Ing. MARCEL DE JESÚS MOLINA CORTÉS
Constructora y Comercializadora López Suon Contral Omar Domínguez ING. ALEXIS ROQUE ROQUE / C. EMPRESA CONSTRUCTORA RUÍZ CASTILLO S.A. / INGENIERÍA S.A. DE C.V.	Gilberto Alberto Santos JOSÉ A. LÓPEZ ALEXIS ROQUE ROQUE

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de comunicación de fallo de fecha 8 de junio de 2026, del procedimiento por Licitación Pública Estatal No. SI-907005975-E17-2026.

Unidad de Servicios Técnicos

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 67 fracción II y 71 fracción IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se entrega a los licitantes que participaron en este acto, copia del "Acta de Comunicación de Fallo" de fecha **8 de junio de 2026**, correspondiente al procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **SI-907005975-E17-2026**, por lo que los representantes de los licitantes, firman de recibido a continuación, así también se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura, sita en el segundo piso del Edificio "A" de la Unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

C.P. OFELIA NÚÑEZ CABRERA
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRA
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EMPRESAS QUE RECIBEN	
EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
BREMME / CORPORA AGENTE FAY / PROTECTOR	OSCAR BRAUNAS LOPEZ
CONSTRUCIONES ESTUDIOS Y SUPERVISIONES S.A. DE C.V. - D.A.T.E.	MARTIN DELEON
ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS	
GRUPO CONSTRUCTOR FRONTERA SUR S.A. DE C.V.	CAROLINA J. HDEZ. JIMENEZ
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MAYA S.A. DE C.V.	ING. MANUEL DE JESUS MARINA CASTILLO
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LÓPEZ	Guillermo Alberto Santos
Juan Carlos Ochoa Ramirez	JOSÉ DIBENGO
Ing. Alexis Rogue Rogue / S. R. Empresa Constructora	ANDRÉS ESQUIVELA
RUIZ CASTILLO / ERICKTECA	Alexis Rogue Rogue

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de fecha **8 de junio de 2026**, del procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **SI-907005975-E17-2026**.